

# Las migraciones colombianas hacia Perú: la invariabilidad de los flujos migratorios en un periodo de auge de la diáspora (2005-2015)

*Colombian Migrations to Peru: The Invariability of the Migratory Fluxes in an Era of the Diaspora (2005-2015)*

## **Sebastián Polo**

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia  
sebastian.polo@urosario.edu.co

## **Enrique Serrano**

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia  
enrique.serrano@urosario.edu.co

## **Susana Jiménez**

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia  
susana.jimenez@urosario.edu.co

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

**Fecha de recepción:** 22 de febrero de 2018 · **Fecha de aprobación:** 22 de noviembre de 2018

**DOI:** <https://doi.org/10.15446/cp.v14n27.71951>

### **Cómo citar este artículo:**

APA: Polo, S., Serrano, E. y Jiménez, S. (2019). Las migraciones colombianas hacia Perú: la invariabilidad de los flujos migratorios en un periodo de auge de la diáspora (2005-2015). *Ciencia Política*, 14(27), 143-174.

MLA: Polo, S., Serrano, E. y Jiménez, S. "Las migraciones colombianas hacia Perú: la invariabilidad de los flujos migratorios en un periodo de auge de la diáspora (2005-2015)". *Ciencia Política*, 14.27 (2019): 143-174.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

### **Resumen**

El propósito de este artículo consiste en determinar y explicar las razones por las que el ritmo de crecimiento de la población colombiana en Perú no ha experimentado cambio de proporción similar al de otras nacionalidades durante las últimas dos décadas. Por esta razón, se pretende indagar sobre la evolución de las dinámicas migratorias entre estos dos países durante el periodo 2005-2015. Para dicho propósito, se tendrán en cuenta las políticas y decisiones que el gobierno peruano ha tomado en materia migratoria a lo largo de los últimos veinte años, y situaciones de orden económico y social en ambos países que hayan intercedido en la invariabilidad de los flujos migratorios y que logren justificar el caso, además de resaltar tendencias migratorias vigentes de esta población.

*Palabras clave:* América Latina; Colombia; diáspora; migraciones; Perú.

### **Abstract**

The main objective of this paper consists to define and explain why a low growth rhythm of the Colombian migrations to Peru in comparison with other countries in Latin America throughout the last two decades is there. It is meant to explore the migratory dynamics and trends between Colombia and Peru among 2005-2015. For this purpose, it will be inspected the principal Peruvian government policies and decision-making process about migrations in the last 20 years, and the social and economic context in both countries of which impacts in the invariability of the migratory fluxes which can explain this phenomenon, moreover with the actual migration trends of this population.

*Keywords:* Colombia; Diaspora; Latin America; Migrations; Peru.

## Introducción

Las migraciones en América Latina se han convertido en un motor de transformación social de gran calado durante los últimos dos siglos. Han habido mecanismos de estudios de estos fenómenos y su impacto en diversos casos y perfiles del continente: desde informes y revisiones institucionales como los realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional (SICREMI) de la OEA, pasando por revisiones estadísticas y demográficas independientes de corte académico sobre los procesos históricos a lo largo de la historia migratoria latinoamericana durante los siglos XIX y XX, hasta la construcción de análisis de corte sociológico y cultural de procesos de adaptación social. Así, se ha construido una idea generalizada de los flujos en migración los cuales describen una emigración constante y abundante de personas y familias latinoamericanas hacia países como Estados Unidos y España en búsqueda de oportunidades y mejor calidad de vida. Dicha afirmación es válida acorde con información de la OIM (2012a):

A partir de la década del noventa, aunque con una mayor intensidad en la última década, una porción considerable de los migrantes ha reorientado los flujos con destino a los países desarrollados. La incipiente diversificación de los destinos migratorios de los nacionales de la región trajo, no obstante, un nuevo agrupamiento en dos polos: Norteamérica y Europa. Estados Unidos y Canadá, con una clara preferencia por el primero, y España y otros países europeos se convirtieron en los lugares en donde se concentró la emigración sudamericana. (OIM, 2012a, p. 9)

Sin embargo, los fenómenos migratorios existentes entre los mismos Estados suramericanos, especialmente en el caso de la migración colombiana y bajo la idea de concebir estos países como receptores y no como expulsores, han sido escasamente tratados y estudiados. Como tema central del presente texto, la migración de colombianos al exterior ha sido particular por su tendencia a ser estereotipada y encasillada en una sociedad cuyo único propósito de salir del país gira alrededor de la necesidad de huir de la inseguridad, la violencia, el conflicto y el narcotráfico. La migración de colombianos al exterior (por ejemplo, a países como Perú), depende de cuestiones que van más allá de lo generalizado, lo cual nos motiva a indagar sobre nuevos estudios que ayuden a identificar las nuevas tendencias migratorias hacia este país.

En Suramérica, Perú ha sido un caso particular con respecto a sus procesos migratorios. A pesar de que desde el siglo XIX ha tenido larga data de procesos de inserción de poblaciones foráneas, recientemente se ha consolidado como un país emisor de personas desde finales del siglo XX. Sin embargo, durante los últimos veinte años, se ha percibido un incremento relevante de la población extranjera en Perú, de la cual una gran proporción proviene de países de la región, de las que se destacan las de nacionalidad argentina, boliviana, chilena y, recientemente, colombiana y venezolana. No obstante, el ritmo de crecimiento de la población extranjera en Perú, en especial la colombiana, no ha experimentado cambio de proporción similar al de otros países de la región. Por lo tanto, es preciso preguntar: ¿cuáles son los motivos por los que la migración de colombianos hacia Perú se ha mantenido estable, y no ha aumentado como en otros destinos?

El propósito del presente artículo consiste en determinar y explicar las razones por las que este fenómeno está ocurriendo entre Colombia y Perú; por lo que se pretende indagar la evolución de las dinámicas migratorias entre estos dos países durante el periodo 2005-2015, como desarrollo de un estudio constructivista de la historia migratoria del Perú. Al respecto, se tendrán en cuenta las políticas y decisiones que el gobierno peruano ha tomado en materia migratoria a lo largo de los últimos veinte años, y situaciones de orden económico y social en ambos países que hayan intercedido en la invariabilidad de los flujos migratorios y que logren justificar el caso, además de resaltar tendencias migratorias vigentes de esta población. Por último, se plantearán las correspondientes conclusiones y reflexiones del presente ejercicio de análisis. La importancia de la revisión del caso en cuestión nos exhorta a comprender las recientes tendencias migratorias que se mantienen como dominantes en Perú, que no solamente nos permiten ampliar la comprensión del contexto migratorio colombiano en el Perú, sino también dilucidar patrones de movimiento que otorguen un mayor panorama sobre los movimientos migratorios transnacionales en la región, un tema de prioritario abordaje frente a los nuevos retos que plantea la diáspora venezolana de los últimos años.

### **La antigua joya pierde su brillo**

En la primera mitad del siglo XX Perú se caracterizó por ser un país receptor de inmigrantes. A pesar de que la dimensión de sus migraciones

no alcanzó las proporciones de los procesos experimentados en Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos, la experiencia peruana de este fenómeno fue un elemento de gran importancia para la consolidación de diversos procesos de fortalecimiento económico, comercialización y colonización de territorios. Desde sus inicios, Perú fue consolidándose como un centro portuario de gran importancia entre los viajes desde Europa hacia el oeste de América y el Pacífico Sur; este proceso también marcó una fuerte competencia entre el puerto de El Callao y el de Valparaíso en Chile. A pesar de un escenario de inestabilidad política que se gestó a lo largo de una sucesión de eventos políticos como la Guerra grancolombo-peruana (1828-1829), la conformación y caída de la Confederación Peruano-Boliviana entre 1836 y 1839, la fallida invasión de Agustín Gamarra a Bolivia (1841-1842), entre otros episodios de anarquía política, las migraciones fueron consideradas como “una cuestión de la alta política y nada menos de salvación nacional” (Paz, 1971, pp. 30-31). Evidencia de ello es la promulgación del Decreto de 17 de octubre de 1821, el cual “concedió libre ingreso a los extranjeros y les dio amplia libertad para el ejercicio de su industria” (Carrasco, 2013, p. 366).

A pesar de las diversas contraposiciones ideológicas sobre la libertad de cultos que causó las iniciativas migratorias en Perú, con el ascenso político de Ramón Castilla (1845-1851, 1858-1862), como caudillo político independiente de los liberales y conservadores, se consolidó un proteccionismo económico que redundó en el fortalecimiento fiscal y organizacional del Estado peruano (Pease, 1995, pp. 105-112). Gracias al progresivo auge del guano, el cual equilibró las finanzas nacionales que dependían de la exportación de plata, azúcar y lana, y de los ingresos aduaneros del puerto de El Callao, se generaron las condiciones propicias que derivaron en un aumento de la inmigración como alternativa a la problemática derivada de la abolición de la esclavitud en 1854, además de ser una iniciativa para la colonización de los territorios del oriente amazónico.

Dentro del surgimiento de un nuevo auge migratorio a mediados del siglo XIX, hubo dos grandes tipos de migraciones: las de origen europeo y las de origen asiático. Por una parte, el desarrollo de las migraciones europeas se daría en el marco de la bonanza económica entre 1845 y 1870, en el que para 1857, “los europeos en Lima constituían el 23 % de la población (21 557)” de los cuales 4472 eran alemanes (Vásquez, 2009, p. 86), 3469 eran italianos (Chiaramonte, 2015, pp. 16-17), 2693 eran franceses (Riviale, 2007), 1397 eran españoles y 1041 eran ingleses (Carrasco Weston, 2013, p. 369). La estratégica importancia del guano como motor

de ingreso para el Estado peruano incidió directamente en el crecimiento acelerado de las redes de comercialización y exportación que, a su vez, incentivaron las migraciones como un elemento clave para el sostenimiento del comercio transoceánico.

Por otra parte, con la promulgación de la Ley de 1849, se daría apertura a la migración asiática en Perú, la cual fue un caso *sui generis* en la región. De acuerdo con Bonilla (1991, p. 214), fue común la llegada de inmigrantes chinos y japoneses, quienes han formado parte de los procesos migratorios peruanos desde el siglo XIX. En dicho escenario, “entre 1850 y 1874, la inmigración china al puerto de El Callao alcanzó la cifra de 87 952 personas; más de una cuarta parte de ellas, 25 303, llegaron durante el bienio de 1871-1872” (Bonilla, 1991, p. 214). Gracias a estas migraciones, se consolidó una progresiva expansión agrícola en la costa norte del Perú, la cual fortaleció el desarrollo de líneas productivas como el algodón y la caña de azúcar.

No obstante, los escenarios de inestabilidad política e internacional experimentados en este periodo, tales como la Revolución de Arequipa (1856-1858), la Guerra peruano-ecuatoriana (1858-1860), y la crisis diplomática con España que derivó en la Guerra hispano-sudamericana (1865-1866) –la cual comprometió la posesión peruana sobre las Islas Chincha para la producción de guano–, fueron desacelerando la proliferación masiva de migraciones con miras a continuar el avance logrado en materia de creación de colonias de extranjeros para industrialización, comercio o colonización de territorios. De acuerdo con el censo de 1876, el número total de extranjeros en Perú ascendió a 66 362 (Chiaromonte, 2015, p. 17), esto representó un crecimiento sostenible en comparación con los registros de 1857. Dicho escenario empeoró paralelamente junto a una creciente competencia económica con Chile en el mercado de la plata y el guano que, progresivamente, afectó negativamente las relaciones bilaterales entre ambos países, lo cual llevó a la secreta firma de la alianza defensiva con Bolivia en 1873 y, consecuentemente, con el estallido de la desastrosa Guerra del Pacífico (1879-1883) que fue de un alto costo para Perú.

A pesar de los efectos adversos generados por la guerra, se dio un nuevo repunte económico acompañado de un periodo de relativa estabilidad política durante los próximos treinta años; condiciones que afectaron directamente el desarrollo de las migraciones en el oriente peruano. Por una parte, la hegemonía política del Partido Civil entre 1895 y 1919, sería la materialización de una lucha interna entre el caudillismo militar y el caudillismo civil, esta disputa que se resolvió con la victoria militar de

Nicolás de Piérola en la Guerra Civil de 1895 que daría apertura al dominio político del Partido Civil, a pesar de que Piérola fundó el antagonista Partido Democrático en 1889. El Partido Civil, de corte liberal y positivista, se impuso en detrimento de su contrincante, de orden tradicionalista, conservador y católico, y a pesar de episodios como la presidencia de Guillermo Billinghurst (1912-1914). No obstante, esta hegemonía terminó con el ascenso de Augusto Leguía (1919-1930), quien daría persecución a los civilistas y consumaría el final de la República Aristocrática. Además, su gestión se enfocó en fortalecer el desarrollo de una clase media urbana, lo cual terminó de debilitar las iniciativas de colonización del oriente que, a su vez, lidiaba con el fin de la bonanza cauchera.

Por otra parte, con la firma del Contrato Grace de 1889 para el saneamiento fiscal del Estado tras la guerra, acompañado de un fuerte periodo de bonanza económica del caucho y de una progresiva inversión extranjera en la producción de petróleo en Piura y de cobre y plata en Cerro de Pasco, se configuró un escenario de relativo atractivo económico para las iniciativas de migración y colonización de la Amazonía peruana (Pease, 1995, p. 154). Estas migraciones incidieron directamente en los procesos de industrialización, tecnificación agraria, comercialización y colonización del territorio, en el que, de acuerdo con el Censo de 1908, se reveló que “el 10 % de la población de Lima había nacido en el extranjero” (Klaren, 1991, p. 253), donde hay una fuerte predominancia de poblaciones de origen italiano, culí, británico y alemán.

Sin embargo, a pesar de esta gran bonanza que “entre 1892 y 1910, llevó momentáneamente sus exportaciones hasta el 30 % del total” (Klaren, 1991, p. 249), las difíciles condiciones de vida en la Amazonía, junto a la constante competencia territorial existente en la región causada por la indefinición fronteriza, comenzaron a limitar las prospecciones migratorias hacia esta región. Dicha inestabilidad internacional en la definición fronteriza se vio materializada en conflictos como la Guerra del Acre entre Bolivia y Brasil (1899-1902) –sobre la cual Perú tenía pretensiones territoriales– y los diferendos fronterizos con Colombia y Ecuador que desembocaron en la Guerra colombo-peruana (1932-1935), además de los sucesivos enfrentamientos con Ecuador en la guerra de 1941, el Conflicto del Falso Paquisha (1981) y la Guerra del Cenepa (1995). No obstante, estos conflictos se irían desarrollando paralelamente con el progresivo debilitamiento del caucho como motor económico de exportación, al igual que con los procesos de migración campo-ciudad desarrollados desde la presidencia de Leguía.

Tras el legado de persecución política que dejó el oncenio de Leguía, se configurarían dos nuevas fuerzas políticas que se vincularían al debate político nacional tras el debilitamiento de los partidos de la República Aristocrática. El surgimiento de figuras políticas como Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador en 1924 de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), y de José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Comunista peruano en 1928, fueron determinantes para la política en este periodo. Con la aparición de estas nuevas fuerzas, el escenario político peruano se transformaría al punto de proscribir ambos movimientos durante la década de los treinta y cuarenta, al igual que daría inicio a una renovación del militarismo como fuerza que influiría en los procesos políticos internos.

No obstante, esta diversidad de acontecimientos políticos, económicos e internacionales que incidieron en el desarrollo de las tendencias migratorias hacia Perú, no se reflejaría directamente en un censo nacional sino hasta 1940, con el arribo de Manuel Prado Ugarteche a la presidencia (1939-1945). En un marco de persecución política y de vigilancia de comunidades migrantes como la alemana y la japonesa en tiempos de la Segunda Guerra Mundial y tras un silencio estadístico oficial de 64 años, los índices de migración reflejaron un estancamiento del crecimiento de la población internacional, en el que la cifra descendió a 62 680 extranjeros para 1940, representando un 1,2 % del total de la población. En adición, la predominancia de la población de origen asiático (45,5 %) es uno de los elementos particulares de esta fase de la migración extranjera frente a la población europea (15 %) y limítrofe (24,3 %) (Comité Internacional para la Coordinación de las Investigaciones Nacionales en Demografía, 1974, pp. 102-103).

No obstante, este estancamiento se prolongaría durante los próximos veinte años debido a escenarios de inestabilidad política derivados de una multiplicidad de elementos como el militarismo político, la subversión causada por la proscripción del APRA y del Partido Comunista, y el debilitamiento económico derivado de un modelo de producción para la exportación a pesar del auge pesquero de los años sesenta, de un lento avance de la industrialización y de un creciente endeudamiento del Estado (Bertram, 1991). A pesar de la presencia de periodos de auge democrático como el ascenso del Frente Democrático con la presidencia de José Luis Bustamante Rivero (1945-1948), y de los gobiernos de Manuel Prado Ugarteche (1939-1945, 1956-1962) y de Fernando Belaúnde Terry (1963-1968, 1980-1985), predominó la participación militar en política con



el golpe de Estado liderado por Manuel Odría (1948-1956) y del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1980); este último se caracterizó por ser un régimen de corte progresista y nacionalista abocado a la expropiación de industrias como el petróleo.

A partir de lo anterior, se constituye en evidencia los registros censales de 1961 del progresivo deterioro del Perú como un país receptor de migrantes, en el que la cifra ascendió apenas a 66 723 extranjeros residentes en el país. A diferencia del censo anterior, en 1961 la predominancia fue de la población de origen latinoamericano (25,3 %), específicamente de países limítrofes y de Argentina (Comité Internacional para la Coordinación de las Investigaciones Nacionales en Demografía, 1974, pp. 102-103). A su vez, las condiciones anteriormente expuestas darían inicio a la transformación de las tendencias migratorias del Perú. Estos hechos argumentan las afirmaciones de autores como Altamirano (2006), quien asegura que a partir de 1950 “se experimenta la transición en la migración internacional: el Perú pasa de ser un país de inmigrantes a otro de emigrantes” (Altamirano, 2006, p. 26). Desde mediados del siglo XX, los procesos migratorios en Perú comenzaron a variar, ya que pasó de ser un Estado principalmente receptor de inmigrantes a uno emisor y expulsor de emigrantes, esto se basó en causas económicas, políticas y sociales, y con el propósito de la población en general de una mejora en su calidad de vida, una tendencia que se ha mantenido hasta el presente.

A partir de 1950, se evidenció un aumento de personas que migraban hacia el exterior, entre ellos, ciudadanos de clase media, comerciantes y empresarios quienes se dirigieron a países como Venezuela y Ecuador con el propósito de ubicarse en el sector de hidrocarburos, además de ser destinos de interés estudiantil para el peruano. En esta segunda mitad de siglo, durante los años noventa, los destinos de migrantes peruanos comenzaron a extenderse hacia países como Estados Unidos, España, Inglaterra, Italia, Francia, además de Bélgica y Alemania, junto a nuevos destinos en América del Sur: Argentina y Venezuela (Berganza y Purizanga, 2011). A partir de la segunda mitad del siglo XX, debido a la crisis agraria por la que se estaba atravesando en el Perú, se comenzaron a generar diversos movimientos migratorios de personas provenientes del área rural hacia las zonas urbanas del país. El desarrollo y crecimiento del sector industrial y comercial en las ciudades principales fueron también motivo para la llegada cada vez más significativa de personas a las urbes, lo que tuvo como consecuencia un incentivo para la migración de peruanos hacia el exterior. Además, en los años posteriores se presenció

el crecimiento económico e industrial en países vecinos como Argentina y Venezuela, los cuales, gracias a la cercanía geográfica que tenían como ventaja en comparación con otros países, llegaron a ser destinos bastante atractivos para la reciente oleada de migrantes peruanos. De igual manera, Chile logró consolidarse como receptor de primer orden de personas provenientes de Perú, esto gracias a la prosperidad económica que se dio durante esta época (OIM, 2012a).

Tras la deposición del régimen militar en 1980, las políticas implementadas por Fernando Belaúnde Terry (1963-1968, 1980-1985) en materia migratoria han significado una mayor influencia en la transformación de la Amazonía como destino común a través de políticas en pro de su ocupación. Desafortunadamente, esto abrió paso a la explotación indiscriminada de los recursos naturales y a la afectación de numerosos pueblos indígenas habitantes de la selva, al tiempo que se materializó la obra de la “Carretera Marginal de la Selva”, un macroproyecto que buscaba integrar las cuencas fluviales de América del Sur a través de una red de infraestructura. La carretera, que debía recorrer el país entre las fronteras con Bolivia y Ecuador, fue iniciada en las inmediaciones del río Huallaga a poco de inaugurar el primer gobierno de Belaúnde, esta obra fue finalizada en su segundo mandato gracias a la continuación de la ejecución de este proyecto durante el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada. La construcción de carreteras, en especial la Marginal, cumplió cabalmente su finalidad de permitir la migración y ocupación de la selva, especialmente en las riberas de los ríos Marañón, Huallaga y Ucayali. Aparecieron rápidamente nuevos centros poblados y el Huallaga Central fue ocupado y masivamente deforestado (Dourojeanni, 2017).

Otra novedad anticipada por Belaúnde fue la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, de la cual fue partidario y participe de la determinación de sus principios y objetivos:

La IIRSA es un ambicioso paquete de obras inicialmente patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) que, ahora, depende de la Unión de Naciones Suramericana (UNASUR) [y] promueve una serie de ejes de integración de transporte, energía y comunicaciones. (Dourojeanni, 2017)

Belaúnde fue un decidido propulsor de la integración sudamericana a través de la navegación fluvial combinada con carreteras. Propuso la unión de las cuencas del río Orinoco, el Amazonas y Paraná, y en sus

discursos nunca faltó la mención de unir a todas las naciones latinoamericanas para desarrollar así economías más fuertes (Dourjoeanni, 2017).

En la década de los setenta, la emigración de estudiantes y trabajadores de clase media se empieza a volver masiva y los grandes flujos de emigrantes se dirigen principalmente hacia los EE. UU. y por primera vez hacia el este de Canadá y el norte y sureste de Australia –incentivado por el gobierno australiano con el fin de aumentar su población–. A pesar de este avance de las emigraciones peruanas, el número de extranjeros en Perú se sostuvo en 67 186 extranjeros para 1972 (CEPAL, 2000). En los años ochenta, Fernando Belaúnde Terry tuvo que enfrentarse a problemáticas mucho más profundas, las cuales tenían consecuencias directas en los flujos migratorios, cada vez más dirigidos hacia la emigración. Situaciones como la inflación, el déficit fiscal, la recesión y el desempleo, se añadieron a la realidad de un Estado desarticulado, herencia de una precaria confianza en la seguridad jurídica luego de más de una década de dictaduras (Dourojeanni, 2017). Sin embargo, fue durante el primer gobierno de Alan García Pérez (1985-1990), en que se manifestó la peor crisis económica de la historia del Perú con una insólita hiperinflación que provocó un giro de la política económica a una orientación más ortodoxa, además de descubrirse diversos actos de corrupción que involucraban a personal del régimen y que repercutió en un gran descontento social, además del recrudecimiento de los ataques del Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) (Cotler, 1991).

La proliferación de la violencia determinó una condición adversa para las migraciones en el Perú. De acuerdo con el censo de 1981, la cifra de extranjeros se calculó en 66 925 (CEPAL, 2000), lo cual demuestra el mantenimiento de una tendencia que no ha cambiado en los últimos dos registros censales. No obstante, durante este periodo se empieza a hacer aún más evidente la relación que tiene el ambiente político y económico de Perú en los procesos migratorios, especialmente en los grandes flujos de emigrantes hacia el exterior durante las últimas décadas del siglo XX impulsados por las crisis que se presentaron en ese entonces. Por otra parte, el precio de la mano de obra peruana en labores no calificadas y no calificadas, que resultaba siendo mucho más económica que los nacionales en los países extranjeros, incentivaba la contratación de miles de peruanos, incrementando de esta forma la migración (Abusada, y Pastor, 2008).

Ahora bien, desde la década de los noventa, con el ascenso de Alberto Fujimori al poder (1990-2000), se prolongaría la lucha contra el terrorismo perpetrado por el Sendero Luminoso y el MRTA, de la cual emplazaría un estado de violencia a lo largo del país que representaría un escenario adverso para el crecimiento masivo de las migraciones. Lo anterior, sumado a los crecientes casos de corrupción –como los que involucran al entonces director del SIN, Vladimiro Montesinos– y las acusaciones al gobierno de Fujimori de violaciones a los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad, intervino la imagen internacional del país atravesando turbulencia política. Según el censo de población de 1993, la cifra de extranjeros descendió a 52 725 residentes en Perú, una cifra histórica para los registros de población extranjera en Perú como el punto más bajo en los últimos setenta años de esta población. La salida de peruanos seguía constante y en aumento, ya que, pese a la estabilidad política a la que se logró llegar luego del gobierno de Fujimori, se seguía presentando una fuerte problemática económica alrededor de la situación del desempleo y la recesión (Valdivia-Manchego, 2008).

Con el inicio de su mandato en el 2001, Alejandro Toledo tuvo que enfrentar una grave crisis política, pero, a partir de los años noventa, la economía peruana comenzó a tener cierta estabilidad y crecimiento. Desde el 2007, se presenció un crecimiento promedio anual del PIB de aproximadamente 7 %, y de igual forma, se comenzaron a generar procesos de interconexión vial con Brasil y un aumento del comercio fronterizo con Bolivia, Chile y Ecuador. Lo anterior propició un proceso de inversión extranjera directa cada vez más grande y, colateralmente con el crecimiento de las empresas y los negocios, se dio la llegada de una gran cantidad de personas provenientes de países extranjeros –entre ellos Estados Unidos, España, Chile y Colombia– para promover las inversiones en minería, agroindustria, comercio y en servicios, y de igual forma trabajar en el Perú y realizar labores de producción y comercio. Estas actividades se vieron beneficiadas por la rentabilidad de los negocios en el país y los recursos con los que este cuenta. Por otra parte, esto incentivó cada vez más la actividad de turismo, lo que se evidenció en la llegada de aproximadamente 2,5 millones de personas en el 2011 atraídas por la cultura y la cocina peruana. En varios casos, es tal el interés y arraigo, que miles de extranjeros deciden residir en Perú con el interés de formar familias y permanecer instalados en el país (OIM, 2012b).

Ahora bien, con la llegada de Ollanta Humala Tasso (2011-2016), a pesar de que se incentivó la inversión extranjera, la firma de tratados inter-

nacionales de libre comercio, la construcción de obras de infraestructura y demás medidas para recuperar la economía peruana de la crisis, el crecimiento no influyó en gran medida en los flujos migratorios. Por el contrario, la mejora al nivel macroeconómico no repercutió en los sectores más populares de la sociedad y la emigración siguió su tendencia al aumento, alcanzando su punto culminante en el año 2006 (Valdivia-Manchego, 2008).

El Censo de Población y Vivienda 2007 registró un volumen de la población inmigrante de 64 303 habitantes, representando el 0,2 % de la población total. La mayoría de estos extranjeros provenían de Argentina, EE. UU., Chile, Bolivia, Colombia, Brasil y España. Para Altamirano (2006, p. 121), el incremento sin precedentes se empieza a observar a partir del 2002, cuando su correlato ya no solo se basa en factores locales, como la falta de gobernabilidad existente en el Perú, sino también en causas externas que surgen del “mercado laboral global, de las redes transnacionales, de la revolución de los medios de comunicación y del problema del estancamiento o decrecimiento de la población en los países ricos”.

No obstante, durante los últimos cinco años, especialmente desde la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), las migraciones entrantes al Perú han ido aumentando por fenómenos políticos y migratorios externos que han influido en el país, del cual se resalta la crisis venezolana, de la que ha resultado una emisión masiva de personas que se han radicado a lo largo de América Latina como resultado de la condición crítica de emergencia política y económica bajo la dictadura de Nicolás Maduro. Asimismo, el tránsito de migrantes provenientes de Haití y Colombia hacia otros destinos de gran dimensión migratoria como Chile y Argentina, han sido una tendencia que ha incidido directamente en el aumento de flujos de tránsito de migrantes en Perú. Dichas condiciones han impulsado a que Perú tome un liderazgo político, junto con otros países de la región, a dar respuesta a dicha crisis humanitaria, emergencia que ha significado que la cifra de venezolanos en Perú haya ascendido hasta 431 966 para 2018 (“Venezolanos en el Perú”, 2018).

Como cierre de este acápite, se puede señalar que a lo largo de los últimos noventa años el proceso migratorio del Perú ha pasado por varias etapas, cada una de ellas íntimamente relacionada al acontecer político, económico y social del país. A través de su historia republicana reciente, el Perú pasó de ser un país receptor neto de migrantes, básicamente europeos que venían con la idea de “hacer la América” y poblaciones culíes, revirtiéndose esta situación a mediados del siglo XX, hasta convertirse

en el país emisor neto de migrantes que es hoy en día. A lo largo de todo este tiempo, a pesar de la creciente tendencia de emisión de personas, Perú se ha ido convirtiendo paulatinamente en un país receptor de migrantes no solamente por su buen momento económico y político, sino también por elementos circunstanciales que han ido afectando las lógicas migratorias a lo largo de los últimos años.

### **¿Destino o escala? Dilema del colombiano en Perú**

De acuerdo con el caso colombiano, se pueden observar determinadas características similares a la dinámica migratoria peruana. Colombia es tradicionalmente un país de emigrantes debido a que desde los años sesenta se han manifestados varias oleadas de ciudadanos que han salido del país hacia distintos países, en su mayoría con el propósito de encontrar mayores ingresos, oportunidades laborales y una mejor calidad de vida. De acuerdo con el censo del 2005, el DANE determinó que la cantidad de colombianos que se encontraban en el exterior era de 3 378 345. No obstante, existen estimaciones de entidades como la Cancillería de la República de Colombia (2012), que proyectan que la cifra ha ascendido a 4 700 000.

Se ha destacado la fuerte tendencia de crecimiento de la diáspora colombiana durante los últimos quince años, como resultado de un escenario de transformación política y de crisis económica que forzó a la búsqueda de nuevos destinos. Según Palma (2015):

La percepción de inseguridad producida por el conflicto armado y sus elementos conexos, se han convertido en principios que constriñen las actividades y expectativas de migrantes prospectivos [A su vez, las migraciones prospectivas también dependen de] la desigualdad inherente a la estructura socioeconómica del país que impacta el mercado laboral y del momento del ciclo económico. (Palma, 2015, p. 11)

Asimismo, Echeverri (2005) estudia sobre la nueva tendencia migratoria de la población colombiana en los últimos años, en la que “se diversificaron los destinos, lo que trajo como consecuencia la extensión de las migraciones hacia Europa, [...] así como a lugares no tradicionales en América Latina” (Echeverri, 2005, p. 12).

Ahora bien, con respecto a la emigración de población desde Colombia hacia Perú, se lograron determinar los siguientes datos. A diferencia de

casos como Argentina, Chile, México o Brasil, durante la década entre el año 2005 y 2015 el número de colombianos en Perú se mantuvo relativamente estable en sus variaciones, sin ninguna tendencia a la disminución o al crecimiento. En el 2005 el número de colombianos que se encontraba en Perú era de 5066, y para el año 2015, esta cifra aumentó a 5937. En contraposición con otros movimientos migratorios registrados, el número de población argentina, boliviana y chilena en Perú ha tendido al aumento. Para el 2007, el número de argentinos en Perú era de 10 252, y para el 2015 esta cantidad aumentó a 11 354. Con respecto a los bolivianos, en 2007, el total de personas que se encontraban en Perú era de 5183, y para el 2015 el total era de 5722. Finalmente, la población proveniente de Chile ubicada en Perú rondaba los 6129 en el 2005, y diez años después este número aumentó a 7182 (ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Población extranjera en Perú por discriminación de nacionalidad

<b>Censo 1993</b>	<b>52 725</b>	<b>Censo 2007</b>	<b>81 636</b>	<b>Est. 2015</b>	<b>90 881</b>
Estados Unidos	5595	Argentina	10 252	Argentina	11 354
Chile	4652	Estados Unidos	8897	Estados Unidos	9853
Argentina	4165	Chile	6486	Chile	7182
China	3728	Colombia	5361	Colombia	5937
España	3539	Bolivia	5168	Bolivia	5722
Bolivia	3216	España	4583	España	5075
Italia	2643	Brasil	4389	Brasil	4859
Brasil	2523	Ecuador	3604	China	4086
Colombia	2374	China	3450	Ecuador	3990
Venezuela	1489	Japón	3029	Japón	3353

*Nota.* Elaboración propia a partir de CEPAL (2017) y ONU (2017).

No solamente no hay una invariabilidad en torno a las demás nacionalidades que migran hacia Perú, sino también se manifiesta la misma invariabilidad respecto a los demás destinos migratorios de los colombianos en América Latina. De acuerdo con los registros de la CEPAL (2000, 2017), entre 2000 y 2010 se experimentó un crecimiento acelerado del número de migrantes en la mayoría de los países, excepto en el caso peruano (ver Tabla 2). A pesar de percibir un crecimiento ralentizado entre 1990 y 2005, en el que se pasó de 2374 a 5361 colombianos en Perú, las variaciones entre 2005 y 2015 fueron mínimas, se pasó de 5361 a 5937

personas de nacionalidad colombiana, lo cual representa un crecimiento del 10 % en un lapso de diez años. En comparación con otros casos de la región en el mismo periodo, Argentina registró un aumento del 223 %, Brasil experimentó un incremento del 48 %, Chile un aumento del 137 %, Costa Rica un incremento del 182 %, Ecuador un aumento del 109 %, México un incremento del 114 %, Panamá un aumento del 65 %, y Venezuela con un incremento del 20 %.

**Tabla 2.** Población colombiana en América Latina por discriminación de país receptor, 1960-2015

	1960	1970	1980	1990	1995*	2000	2005*	2010	2015*
<b>Argentina</b>	1138	-	1864	2638	3162	3713	2672	17 576	8640
<b>Brasil</b>	685	870	1.490	2073	3196	4159	5520	6851	8179
<b>Chile</b>	-	800	1069	1666	2734	4097	9898	15 882*	23 471
<b>Costa Rica</b>	658	658	1014	1090	4147	5898	7703	16 514	21 787
<b>Ecuador</b>	-	26 574	39 443	37 553	55 897	51 556	93 022	89 931	194 773
<b>México</b>	-	1133	2778	4964	5530	6018	9403	12 832	20 135
<b>Panamá</b>	-	12 128	12 583	13 644	17 179	21 069	33 463	37 408	55 251
<b>Perú</b>	-	1528	1985	2374	3706	4331	5361	5492*	5937
<b>Venezuela</b>	-	177 973	494 494	528 893	588 323	609 196	666 380	721 791	799 796

*Nota.* Elaboración propia a partir de CEPAL (2000, 2017). Los datos con asterisco (\*) corresponden a cifras de la ONU (2017).

No obstante, existen dos elementos que complejizan la situación al realizar una revisión de las migraciones colombianas en Perú. Por una parte, el desarrollo de los flujos migratorios de salida de colombianos ha mantenido una tendencia diferente a la del número de residentes en este país. De acuerdo con los registros de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (2015), los flujos de salida de colombianos por concepto de estudios, trabajo y por declaración de residencia en el exterior, han mantenido un crecimiento sostenido y de grandes proporciones, dentro del cual tiene una principal dominancia los flujos por concepto de trabajo (ver Tabla 3). Entre 2007 y 2015, los movimientos de salida de colombianos por concepto de estudios aumentaron un 219 %, los flujos por concepto de trabajo aumentaron un 62 %, y los movimientos de declarantes de residencia en el exterior se incrementaron en un 251 % (ver Tabla 3).



**Tabla 3.** Flujos migratorios de salida de colombianos hacia Perú que declaran tener residencia en el exterior, por conceptos de estudios y de trabajo 2007-2015

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
<b>Colombianos con país de residencia en el exterior</b>	2477	3131	3882	4545	5085	5913	6701	7854	11 801	48 294
<b>Colombianos por motivos de estudio</b>	663	671	668	1212	1934	2046	1709	2171	2520	13 189
<b>Colombianos por motivos laborales</b>	11 650	13 642	13 730	15 007	16 121	17 308	18 882	21 891	22 418	147 134

*Nota.* Elaboración propia a partir de Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (2015).

Asimismo, no solamente es el crecimiento inusitado de los movimientos migratorios lo que complejiza la lectura de este fenómeno migratorio, sino también la poca concordancia entre la dimensión del número de flujos de salida percibidos con el número de residentes colombianos en este país. Por ejemplo, solamente para el 2015, se registró la salida de 18 903 personas con rumbo a Perú por concepto de trabajo. Además, dentro de los registros de llegada de colombianos a Perú, se percibe la entrada de 8827 colombianos entre el año 2000 y el 2010, lo cual denota un flujo más alto del número de personas entrantes en contraste con el número de residentes (ver Tabla 4).

**Tabla 4.** Población colombiana en Perú por año de llegada, 1950-2010

Año de llegada	1950 - 1959	1960 - 1969	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - 2010	Ignorado	Total
	64	100	310	345	1558	8827	5310	16 514

*Nota.* Elaboración propia a partir de CEPAL (2017).

Ahora bien, ante las diversas particularidades de las tendencias estadísticas sobre la migración colombiana en Perú, es pertinente indagar sobre las razones de la invariabilidad de estas tendencias desde un plano conceptual. El abordaje del estancamiento migratorio es un tema que todavía no se ha estudiado con suficiencia. Dentro de los estudios demográficos, el estancamiento demográfico es un fenómeno caracterizado por la ausencia de variación nominal significativa de una pobla-

ción dentro de un periodo considerable de tiempo. Sin embargo, aunque hay diversos elementos que inciden en estos fenómenos, tales como el envejecimiento poblacional, los estancamientos productivos de la productividad agrícola, entre otros, existen algunos factores que inciden directamente en el estancamiento demográfico de las poblaciones migrantes. Dentro del caso estudiado, es posible identificar que la situación de invariabilidad del número de colombianos en Perú obedece a cuatro factores principales.

Dentro de las posibles razones que explican dicha invariabilidad, aunque exista una fluctuación sostenida de movimientos migratorios que insinúa una afluencia considerable de colombianos en Perú, el primer factor que puede dar una incidencia directa es precisamente el surgimiento de nuevas tendencias migratorias de dicha población con respecto a los destinos a los que migra. Dentro de los últimos quince años, países como Chile y Argentina se han destacado como nuevos destinos migratorios de considerable proporción migratoria para el colombiano. Por ejemplo, para el caso de Argentina, se identifica lo siguiente:

Como resultado de este proceso, la migración de colombianos hacia Argentina experimentó un crecimiento exponencial durante los últimos diez años. Según los registros censales del Indec de 2001 [véase Tabla 3], residían 3713 personas nacidas en Colombia en territorio argentino, el cual se traduce en un aumento del 40 % a lo largo de la década de 1990. Sin embargo, la dimensión del fenómeno sería mucho más profunda. Según el Indec [véase Tabla 3], para 2011, se registra la presencia de 17 576 connacionales, lo cual significa que, en comparación con los registros de 2001, se experimentó un aumento sustancial del 373 %. Este aumento se deriva, principalmente, de las nuevas legislaciones argentinas referentes a la inmigración, lo cual generó una ventana de oportunidad para el fortalecimiento de la presencia de poblaciones migrantes provenientes de países limítrofes, en detrimento del peso de las históricas colonias europeas asentadas desde el siglo XIX. (Polo y Serrano, 2018a, pp. 140-141)

Dentro del caso argentino, los crecimientos serían significativos debido a una expansión de las tendencias migratorias de los colombianos en el exterior referente a la multiplicidad de destinos, además de los argumentos anteriormente expuestos. No obstante –y de mayor peso para el caso estudiado en este trabajo–, para el caso de Chile, se identifica lo siguiente:

La migración de colombianos hacia Chile se incrementó durante los últimos diez años. Según los datos censales del INE de 2002, se registra-

ron 4097 personas nacidas en Colombia residentes en territorio chileno, lo que se traduce en un aumento de 145 % en un lapso de diez años. Sin embargo, la dimensión del fenómeno no se detiene en ese periodo: en 2014 hubo 25 038 colombianos, lo cual significa que, en comparación con 2002, se experimentó un aumento sustancial de 511 % (Polo y Serrano, 2018b, pp. 172-173).

Este crecimiento vertiginoso de la población colombiana en Chile, por sí solo, no representa una posible hipótesis que pueda probar la transitoriedad de la migración colombiana en Perú. Sin embargo, dentro de dicho fenómeno en Chile, se destaca la dispersión territorial de la comunidad colombiana en este país, de la cual es de especial interés la que se ubica en el Norte Chico,<sup>1</sup> la cual es colindante con Bolivia y Perú. La considerable presencia de colombianos en la Región de Antofagasta, de la cual se caracteriza por haber sido una zona de:

Desarrollo del programa de reasentamiento de 1999, que también se implementó en Arica, Iquique y Calama [...] como labor de atención para refugiados en Ecuador, trasladó a personas provenientes en su mayoría del Valle del Cauca que, como consecuencia de la gran bonanza cuprífera en la región de Antofagasta, se generó un “efecto llamado”, lo cual incidió directamente en un incremento considerable de colombianos, en el que se estima la presencia de 3105 ciudadanos. (Polo y Serrano, 2018b, p. 177)

Este crecimiento –como elemento de importancia para el presente tema de investigación–, se debe también a un proceso de migración propio de dicha población, de la que se destaca la realización de trayectos terrestres de larga distancia desde las regiones denominadas hasta Chile, de las cuales países como Ecuador y Perú son puntos de paso transitorio. De acuerdo con registros de Vicuña y Rojas (2015), en el puesto fronterizo de Chacalluta entre Chile y Perú, se percibió entre el año 2011 y el año 2015 entre 5300 y 13 000 flujos de entrada en Chile de colombianos provenientes de Perú. De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que el surgimiento paralelo de nuevos destinos migratorios para el colombiano de mayor envergadura, ha opacado paulatinamente la opción de migrar a Perú como prioridad del prospecto de migrante, además de otorgar una fluidez dentro de los desplazamientos de la población colombiana que

---

1 Región geográfica de Chile que comprende las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

permite determinar a Perú como un país plataforma para la *remigración* del colombiano. El concepto “remigración” delimita la acción de volver a migrar, por parte de un migrante residente en un país fuera de su lugar de nacimiento o nacionalidad, hacia un nuevo destino.

Dicha remigración, siendo un factor que al ser conjugado con el mantenimiento de niveles considerables de flujos migratorios de entrada consolida un proceso de renovación de población, se muestra como una tendencia que se complementa con el segundo factor que se expondrá a continuación. La transicionalidad de Perú dentro de una ruta migratoria también señala la posible existencia de perfiles laborales que se enfoquen a las estadías de corta duración direccionadas a facilitar el tránsito migratorio. Como evidencia de esta anomalía, también se da el elemento de dispersión territorial de la migración colombiana en Perú. El número total de colombianos en el Perú se encuentra distribuido alrededor de todo el país tal y como se puede observar en el Mapa 1.

**Mapa 1.** Dispersión territorial de la población colombiana en Perú, 2010



*Nota.* Elaboración propia a partir de OIM y INEI (2009).

El departamento con mayor número de colombianos es Lima, con 2834, sigue el departamento de La Libertad con 227 colombianos y los departamentos de Arequipa, Loreto y Piura, los cuales cuentan con 162, 146 y 102 colombianos respectivamente. Dicha distribución da muestra del interés del colombiano en radicarse en dos tipos de espacios: primero, en los principales centros urbanos como Lima, Trujillo o Arequipa, de los cuales el colombiano se radica con finalidades de prosperar económica y laboralmente. Evidencia de ello es la tendencia de la población colombiana a dedicarse a labores dentro del sector de servicios, en el que acorde a los registros censales de 2007 (ver Tabla 5 y Tabla 6) los colombianos se dedicaban mayoritariamente a la prestación de servicios comunales, sociales y personales; en actividades de comercio, restaurantes y hoteles; y en labores de intermediación financiera, creación de empresa o alquiler. Por ende, teniendo en cuenta lo anterior, las condiciones laborales de la población colombiana en Perú aducen una gran movilidad por parte de los colombianos, debido a que sus actividades laborales no los retiene totalmente del territorio para su residencia o para la ejecución de sus funciones.

**Tabla 5.** Población colombiana en Perú económicamente activa mayor de 15 años por actividad laboral

COLOMBIA	1993			2007			
	Actividad Laboral (+15)	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, caza y pesca		139	118	21	340	278	62
Minas y canteras		10	7	3	62	50	12
Industrias manufactureras		68	48	20	224	160	64
Electricidad, gas y agua		1	1	0	8	8	0
Construcción		12	10	2	125	108	17
Comercio, restaurantes y hoteles		167	106	61	488	258	230
Transportes y comunicaciones		21	17	4	121	89	32
Intermediario financiero/ Empresa / Alquiler		103	65	38	333	199	134
Servicios comunales, sociales y personales		269	93	176	547	231	316
No especificada e ignorada		85	49	36	78	45	33

Fuente: Elaboración propia a partir de CEPAL (2017).

Tabla 6. Población colombiana en Perú por sexos, estado civil, condición de actividad e inactividad

COLOMBIA		1993		2007		2015-2017*	
Grupo de sexos	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres
	980	1394	1986	2387	2820	3117	5937
<b>Estado Civil (+15)</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Solteros	501	213	1396	764	632	-	-
Casados y Unidos	1087	413	2813	1176	1637	-	-
Otros	128	36	164	46	118	-	-
<b>Condición de actividad (+15)</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Activos	893	523	2391	1461	930	1027	-
Inactivos	940	187	2693	911	1782	3650	-
<b>Inactivos</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Estudiante	200	94	1014	523	491	110	-
Ama de Casa	554	24	1261	198	1063	204	-
Jubilado y Pensionado	35	11	64	22	42	-	-
Otros	151	58	354	168	186	3136	-

Nota. Elaboración propia a partir de CEPAL (2017), ONU (2017) y Cancillería de la República de Colombia (2017).

Por lo tanto, la distribución territorial de la población colombiana en Perú también demuestra una alta tendencia a ubicarse en zonas fronterizas que compartan la presencia de otras comunidades de colombianos de una magnitud relevante. No solamente es la presencia de colombianos en el Departamento de Loreto, por el que pueden comunicarse fluvialmente con la ciudad colombiana de Leticia, sino también su ubicación en zonas estratégicas de escala internacional como Piura (próxima a los pasos fronterizos de Aguas Verdes-Huaquillas, El Alamor y Macará con Ecuador), Lima (acceso al aeropuerto internacional Jorge Chávez), y Arequipa (próxima al paso fronterizo de Chacalluta con Chile). Por lo tanto, teniendo en cuenta los elementos anteriores, es posible afirmar que Perú, a pesar de ser un destino de migración, también es un país de alto tránsito de comunidades colombianas que se dirigen hacia otros destinos de alta concurrencia migratoria, además de ser un país de alto atractivo para los colombianos para una migración de corto plazo.

Teniendo en cuenta las cifras, características y factores que han determinado las dinámicas migratorias tanto de Colombia como Perú, y las comparaciones respectivas, se han logrado señalar algunas de las evidencias que sustentan el estancamiento de la migración de colombianos hacia Perú. Por esta razón, a continuación se darán a conocer determinados aspectos que podrían servir como base para el entendimiento de este fenómeno fuera de los incentivos migratorios de otros países. Estas lógicas de localización dentro del territorio peruano obedecen a iniciativas de remigración que, además de establecer condiciones de acomodación migratoria que facilitan la existencia de condiciones móviles para el posicionamiento laboral acompañado de una red migratoria favorecida por la proximidad del país con el país de origen, permiten una constante renovación de la población colombiana en Perú. Dicha renovación incide en la perdurabilidad de la concepción del migrante colombiano sobre Perú como una escala migratoria, a pesar del lento crecimiento de la población colombiana en este país que se ha percibido durante los últimos diez años.

En tercer lugar, es importante analizar las tendencias migratorias laborales de la población colombiana hacia Perú y su incidencia en la invariabilidad de los flujos. De acuerdo con los datos del censo nacional realizado en 2007 en el país vecino, de los 5361 colombianos que se encontraban residiendo en ese entonces 2326 (es decir, un 43 % del total de la población colombiana) se encontraban ejerciendo laboralmente. Debido al crecimiento económico sostenido que el país tuvo durante los

años del 2005 al 2015, los colombianos representaron el grupo de extranjeros con mayor cantidad de migrantes laborales en Perú, con el propósito de buscar un mejor empleo, salario y condiciones de vida. Sin embargo, las oportunidades que se presentan para los inmigrantes en este país no condicionan suficientes motivos para la permanencia de los colombianos en Perú. En su mayoría, la permanencia de esta población se caracteriza por ser de corto y mediano plazo, y a pesar de la estabilidad económica y laboral que pueden llegar a tener, esto no les impide su regreso a Colombia. Para muchos, lograr declararse trabajadores formales y legales puede tener ciertas dificultades y restricciones, y a largo plazo, se puede evidenciar un deseo por parte de la población colombiana de regresar a su país principalmente por cuestiones culturales y familiares (Pinedo, 2014).

Si bien el número de inmigrantes laborales que existió durante los años 2005 y 2015 representa un aumento en la migración total de colombianos al Perú (ver Tabla 3 y Tabla 6), estos no llegan a residir en el país durante muchos años. Se presenta un fenómeno en el que ejercen laboralmente y en algún momento se toma la decisión de regresar a su país de origen. Perú se ha consolidado como un país de tránsito, ya que los colombianos emigran posteriormente a países como Chile, Argentina y Brasil. Esto significa que no existe una cultura reciente de recepción migratoria en Perú. No obstante, ante el estancamiento de la migración colombiana hacia Perú, se han realizado reformas y cambios en las políticas migratorias peruanas que pueden conllevar, primero, a un cambio en la percepción de los colombianos en Perú, y segundo, a un aumento de la inmigración colombiana al país.

### **Los retos de la normatividad migratoria en Perú**

Finalmente, uno de los posibles componentes que determinan las condiciones de estancamiento migratorio puede obedecer a las facilidades migratorias existentes en el país receptor. Condiciones como la proliferación de migraciones masivas procedentes de Venezuela han redibujado el panorama migratorio peruano, el cual incide tangencialmente en los procesos migratorios del colombiano en este país. Para ello, es necesario indagar someramente el panorama institucional y legislativo para el manejo de los asuntos migratorios.

Durante los últimos años hasta el 2015, se mantuvo en vigencia Ley de Extranjería, caracterizada por la cantidad significativa de casos pre-



sentados por extranjeros cuyos derechos se vieron vulnerados; esto fue reflejo de un sistema obsoleto y desproporcional. La Ley de Extranjería imponía una serie de sanciones fallidamente reguladas, las cuales posicionaban a un gran número de personas inmigrantes en una situación de desventaja frente a los demás ciudadanos y de vulnerabilidad en cuanto al ejercicio y protección de sus derechos. Desde 1991 hasta el 2015, año en el que se derogó esta Ley mediante la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1235 de 2015, los inmigrantes se encontraban en constante riesgo de disponerse a salir en cualquier momento de Perú. Situaciones como el vencimiento de la visa o la falta de algún documento, o la falta del procedimiento adecuado para la prórroga de su estancia, entre otros, eran motivos suficientes para argumentar la salida de inmigrantes. Hasta el año de su derogación, la Ley de Extranjería estaba basado en un sistema que omitía las distintas razones o el grado de gravedad de las faltas cometidas por los extranjeros, por tanto, pese a que un residente contara con suficientes evidencias para demostrar ante las autoridades su legalidad en el país, estas muchas veces no eran tomadas en cuenta (“Lo que nos dejó la antigua Ley”, 2017). Panoramas que revisan las condiciones legislativas para asuntos migratorios en Perú durante el periodo de estudio, la OIM (2012) realiza las siguientes observaciones:

Un aspecto de la normativa que es necesario reforzar es el tratamiento que se brinda a los extranjeros en el país, siendo necesaria la modernización de la actual Ley de Extranjería para garantizar un enfoque de coherencia en la política migratoria. Como se señala en un reciente informe: La Ley de Extranjería peruana establece una serie de sanciones para los extranjeros que violen las disposiciones presentes en ella, las cuales van desde una multa hasta la salida obligatoria del país; sin embargo, su aplicación presentan ciertas dificultades, ya que dicha ley no desarrolla completamente los actos que configuran dichas violaciones y ni las sanciones a ellas, por lo que su significado tiende a ser ambiguo, dejando un gran espacio a la discrecionalidad del aplicador. (OIM, 2012b, p. 124)

Ahora bien, debido al régimen establecido por la Ley de Extranjería del Decreto 703 de 1991, se presentaron casos de padres y madres de familia extranjeros que, debido a su condición migratoria irregular, resultan siendo expulsados del país. Las decisiones de un Estado en política migratoria, en cuanto al ingreso, permanencia o salida del país de padres extranjeros, pueden llegar a tener un impacto determinante en los derechos y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes involucrados.

En efecto, la no autorización de ingreso al país, la no adquisición de un permiso de residencia o permanencia, o la decisión de expulsión del territorio nacional pueden afectar de manera negativa la unidad de una familia (“Lo que nos dejó la antigua Ley”, 2017).

Por otro lado, los colombianos en Perú, así como otros inmigrantes, se vieron gravemente afectados durante el periodo 2014-2015 debido a las políticas nacionalistas y conservadoras del Ministerio del Interior. Los planes de detenciones y deportaciones cobraron cada vez más importancia y fuerza durante este periodo. Estos planes realizados por la Dirección de Extranjería estuvieron basados en un Decreto Supremo de agosto del año 2014 que acortó el tiempo del proceso de expulsión. El decreto modificaría el reglamento de organización y funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, este procedimiento se llevaba a cabo en ocho meses, y con el decreto se podían realizar en pocos días dichos procedimientos, evidenciando abusos por parte de la entidad máxima en materia de migración y que autoriza la expulsión de los inmigrantes, la Superintendencia Nacional de Migraciones, entidad que autoriza la expulsión. Estas medidas y políticas causaron polémica y críticas contra el ministro Urresti, sin embargo, este aseguró que una gran cantidad de extranjeros que delinquen o poseen documentos fuera de regla a los cuales no se les puede deportar –y que la mayoría de los inmigrantes entre ellos colombianos–, se encontraban en situación de indigencia, lo que afectaba la imagen de ciudades como Lima (“Expulsión al estilo Urresti”, 2014).

Otro aspecto para tener en cuenta es que, a través de medios y titulares amarillistas (por ejemplo *Las modalidades delictivas con raíces colombianas o Prostíbulo en Miraflores lleno de colombianas fue intervenido*) la percepción del migrante colombiano en Perú se ha visto denigrada, llegando a generalizar a la población. Desafortunadamente, en este país existen bandas y redes delincuenciales conformadas por ciudadanos colombianos que han implementado modalidades como el préstamo “gota a gota”. Sin embargo, determinados medios de comunicación en Perú se han encargado de exacerbar los hechos cometidos, insinuando la gravedad de las implicaciones de recibir colombianos en este país (“Prostíbulo en Miraflores”, 2014; “Víctimas de mafia”, 2015).

Sin embargo, es necesario considerar que las recientes transformaciones políticas de la región han derivado en un crecimiento colateral de la importancia de las migraciones dentro del contexto institucional peruano. Es este el caso de la emisión de un nuevo marco normativo que

se estaría reemplazando al Decreto Legislativo 703, Ley de Extranjería, que fue promulgado en 1991 y que establecía un sistema de sanciones migratorias que no respondía a la situación actual del inmigrante irregular y terminaba inobservando los principios y derechos. El poder ejecutivo promulgó el 26 de septiembre del 2015 el Decreto Legislativo 1236, que viene a ser la nueva Ley de Migraciones.

Con la publicación de esta nueva Ley y la emisión de la Sentencia del Tribunal Constitucional 02744-2015-PA/TC, las dinámicas en materia migratoria fueron modificadas. En efecto, la nueva Ley de Migraciones representó un cambio radical con relación a la antigua Ley de Extranjería en el marco de la protección de los derechos de los extranjeros en el Perú. Se trata de un avance significativo al reconocerse de forma expresa el principio del interés superior del niño, así como el principio de unidad migratoria familiar, comprometiéndose el Estado a garantizar el núcleo familiar y su reunificación en la mayor medida posible. A partir de esta modificación, se incluye a la vez, dentro de la unidad migratoria familiar, a los hijos mayores de edad hasta los 28 años, solteros y que estén siguiendo estudios superiores o técnicos, a los hijos con discapacidad y a los padres (“Lo que nos dejó la antigua Ley”, 2017).

No obstante, con la creación de la nueva Ley de Migraciones derivadas del Decreto 1350 del 7 de enero de 2017, se consolidan modificaciones diametralmente opuestas respecto del referente de 1991, siendo complementaria a la labor ejercida por Decreto Legislativo 1236 de 2015. La garantía de protección de los derechos fundamentales, la consolidación de un Registro de Información de Migraciones (RIM), la consolidación del establecimiento de dos tipos de categorías migratorias de orden temporal y de residencia, entre otros factores, han significado que la política migratoria peruana ha desarrollado nuevas nociones que van más allá del aprovechamiento económico del flujo de remesas procedente de la diáspora peruana, además de condicionar los entramados legislativos necesarios para responder a nuevas realidades.

## **Conclusiones**

Como cierre del presente trabajo, es posible afirmar que, desde mediados del siglo XX, los procesos migratorios en Perú comienzan a variar, ya que pasa de ser un Estado principalmente receptor de inmigrantes a uno emisor y expulsor de emigrantes explicado por causas económicas, políticas y sociales anteriormente mencionadas, y con el propósito de

la población en general de una mejora en su calidad de vida; tendencia que se ha mantenido hasta el presente. A partir de ello, las migraciones colombianas pasaron por un escenario de invariabilidad del número de residentes en Perú, a diferencia de las otras nacionalidades migrantes y al igual que los otros destinos concurridos por los colombianos. Perú, a pesar de ser un destino de migración, también es un país de alto tránsito de comunidades colombianas que se dirigen hacia otros destinos de alta concurrencia migratoria como Chile o Argentina, además de ser un país de alto atractivo para los colombianos para una migración de corto plazo. Por último, no existe una cultura reciente de recepción migratoria en Perú. No obstante, ante el ‘estancamiento’ de la migración colombiana hacia Perú, se han realizado reformas y cambios en las políticas migratorias peruanas que pueden conllevar, primero, a un cambio en la percepción de los colombianos en Perú, y segundo, a un aumento de la inmigración colombiana al país.

Aunque en la actualidad, los procesos migratorios de colombianos hacia los demás países de la región se han visto recientemente opacados por la transcurriencia de otros sucesos, factores como las nuevas tendencias migratorias; las percepciones de transitoriedad de Perú dentro del proceso de migración; la constante renovación de flujos migratorios de orden laboral; y la reciente superación de un orden legislativo restrictivo de las migraciones han supuesto la consolidación del fenómeno del estancamiento del crecimiento del número de colombianos en Perú. A pesar de las múltiples transformaciones políticas y económicas por las que atravesó Perú durante los últimos cuarenta años, el renacimiento de sus procesos migratorios indica una visión al futuro de este país como un destino que cada vez se hace más fuerte en la región en su poder de influencia y atracción, además de la vigencia de un discurso de responsabilidad y cooperación internacional en el desarrollo de nuevas manifestaciones migratorias en el país. No obstante, todavía hay grandes retos que, ante la latente amenaza de una complicación severa de escenarios de crisis humanitaria como ha sucedido en los recientes meses con la diáspora venezolana. La promulgación de los Decretos Supremos 001-2017-IN; 002-2017-IN; y 007-2018-IN, regulatorios para la atención integral en los procesos de expedición de Permisos Especiales de Permanencia, regularización, vinculación social y tránsito migratorio han sido desarrollados y complementados acorde con las condiciones coyunturales, complementados con ejercicios de articulación política en procesos de cooperación internacional al nivel regional para la atención de la emer-

gencia derivada de la diáspora venezolana como lo fue el proceso de Quito de 2018 en el que asistieron los Gobiernos de Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, han sido escenarios de coordinación armónica que han redundado en una atención adecuada a dicha emergencia, lo cual supone nuevos retos de articulación internacional que represente una avanzada progresiva de los diversos elementos que han incidido en la evolución de las condiciones de la política de recepción de migrantes en Perú. Los recientes avances en temas de cooperación internacional pueden ser una ventana de oportunidad para que los colombianos redefinan su visión de Perú como destino para, además de construir un proyecto de vida próspero y en tranquilidad, sean testigos de primera mano de las riquezas incommensurables que ofrece este país, siendo este un puente de cooperación, fraternidad y amistad en tiempos en que son más los que deciden emprender un viaje para hallar un nuevo horizonte por conseguir.



### **Reconocimientos**

La presente investigación se realizó en el marco del Semillero de Migraciones Colombianas al Exterior (SEMICOEX) de la Universidad del Rosario. Los autores agradecen a Laura Granados y a Katherine Cardozo por su colaboración para la realización de este artículo.



### **Sebastián Polo Alvis**

Politólogo de la Universidad del Rosario. Coordinador del Semillero de Migraciones Colombianas al Exterior (SEMICOEX) de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.



### **Enrique Serrano López**

Candidato a Doctor en Filosofía de la Universidad Javeriana. Magister en Estudios de Asia y África del Colegio de México, y Magister en Análisis de problemas políticos económicos internacionales en la Universidad Externado y el IEP de París. Comunicador Social y Filósofo de la Universidad Javeriana. Es Profesor de Planta e Investigador de la Universidad del Rosario.



## Susana Jiménez Zabala

Internacionalista de la Universidad del Rosario con énfasis en Derechos Humanos y Justicia Transicional. Asistente voluntaria de investigación del Semillero de Migraciones Colombianas al Exterior de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario.

## Referencias

- Abusada, R. y Pastor, C. (2008). *Migración en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía. Recuperado de <https://goo.gl/fE1WxF>
- Altamirano, T. (2006). *Remesas y nueva “fuga de cerebros”: impactos transnacionales*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Berganza, I. y Purizaga, J. (2011). *Migración y desarrollo: Diagnóstico de las migraciones en la zona norte de Perú. Regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque*. Lima: Fondo Editorial Universidad Ruiz de Montoya. Recuperado de <https://goo.gl/SRBwob>
- Bertram, G. (1991). Perú, 1930-1960. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. Tomo XVI – Los países andinos desde 1930* (pp. 3-58). Barcelona: Crítica.
- Bonilla, H. (1991). Perú y Bolivia. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. Tomo VI – América Latina Independiente, 1820-1870* (pp. 202-237). Barcelona: Crítica.
- Cancillería de la República de Colombia. (2017, agosto 24). *Respuesta a Derecho de Petición* [S-DIMCS-171067600]. Información de acceso público mediante solicitud formal.
- Carrasco, J. (2013). Inmigrantes ingleses en Lima y el Callao en el siglo XIX. *Revista Nueva Crónica*, 2(2), 365-376.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina. (2000). *Bases de datos de censos para países latinoamericanos y del Caribe*. Recuperado de <https://goo.gl/fnnbWE>
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina. (2017). *Bases de datos de censos para países latinoamericanos y del Caribe*. Recuperado de <http://goo.gl/RkVklf>
- Chiaromonte, G. (2015). La migración italiana en América Latina. El caso peruano. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, (13), 15-36.
- Comité Internacional para la Coordinación de las Investigaciones Nacionales en Demografía. (1974). *La Población del Perú*. Lima: Series CICRED. Recuperado de <https://goo.gl/VdV8kB>
- Cotler, J. (1991). Perú, 1960-c. 1990. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. Tomo XVI – Los países andinos desde 1930* (pp. 59-104). Barcelona: Crítica.

- Dourojeanni, M. (2017, junio 12). Belaúnde en la Amazonía. *Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica*. Recuperado de <https://goo.gl/V3NtdF>
- Echeverri, M. (2005). Fracturas identitarias: migración e integración social de los jóvenes colombianos en España. *Migraciones Internacionales*, 3(1), 141-164. Recuperado de <http://goo.gl/V28EmE>
- Expulsión al estilo Urresti. (2014, septiembre). *Diario La República*. Recuperado de <https://goo.gl/nHW2yw>
- Klaren, P. (1991). Los orígenes del Perú moderno, 1880-1930. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. Tomo X – América del Sur, 1870-1930* (pp. 223-279). Barcelona: Crítica.
- Lo que nos dejó la antigua Ley de Extranjería y lo que nos trae la nueva Ley de Migraciones (2017, enero). *Parthenon.pe*. Recuperado de <https://goo.gl/uZgLy8>
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (2012a). *Panorama Migratorio de América del Sur*. Recuperado de <https://goo.gl/ckCFh2>
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (2012b). *Perfil Migratorio de Perú*. Recuperado de <https://goo.gl/tjLzpq>
- OIM, Organización Internacional para las Migraciones y INEI, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (2009). *Perú: Migración internacional en las familias peruanas y el perfil del peruano retornante*. Lima: Autor.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2017). *Total International Migrant Stock Report*. Recuperado de <https://goo.gl/2tWzpi>
- Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *Revista del Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 21(1), 7-28. Recuperado de <http://goo.gl/lasa1U>
- Paz, P. (1971). *La Inmigración en el Perú*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Pease, F. (1995). *Breve Historia Contemporánea del Perú*. CDMX: Fondo de Cultura Económica.
- Polo, S. y Serrano, E. (2018a). El nuevo camino del sur: las migraciones colombianas hacia Argentina. *Papel Político*, 23(1), 131-158.
- Polo, S., y Serrano, E. (2018b). Nueva república, nuevo horizonte, nuevo porvenir: las migraciones colombianas hacia Chile. *Revista Novum Jus*, 12(1), 165-188.
- Prostíbulo en Miraflores lleno de colombianas fue intervenido. (2014, mayo). *El comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/75bd9N>
- Riviale, P. (2007). Los franceses en el Perú en el siglo XIX: retrato de una emigración discreta. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 36(1), 109-121. Recuperado de <https://goo.gl/46Z3Lv>
- Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. (2015, noviembre 20). *Respuesta a Derecho de Petición* [20156222558632]. Información de acceso público mediante solicitud formal.

- Valdivia-Manchego, J. (2008). *La migración como lineamiento de Política Exterior: el caso de la emigración peruana en la Argentina* [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Recuperado de <https://goo.gl/MtQtSH>
- Vásquez, E. (2009). La inmigración alemana y austriaca al Perú en el siglo XIX. *Revista Investigaciones Sociales*, 13(22), 85-100.
- Venezolanos en el Perú: cifra subió este mes a 431.966, según Migraciones. (2018, septiembre). *El comercio*. Recuperado de <https://goo.gl/C8fkvn>
- Víctimas de "mafia de colombianos" tienen temor de denunciarlos. (2015, octubre). *Diario La República*. Recuperado de <https://goo.gl/4f6gmn>
- Vicuña, J. y Rojas, T. (Eds.). (2015). *Migración en Arica y Parinacota: panoramas y tendencias de una región fronteriza*. Santiago: Servicio Jesuita a Migrantes.